

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES
<p>Expediente: AL-00044/2016 Matrícula: Titular: BAYE DAOUDA SECK Domicilio: CRER. MARQUES DE COMILLAS, 145 Co Postal: 08225 Municipio: TERRASSA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 118 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA RESTO DEL MUNDO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA 3000 KG. DE PAQUETERIA DIVERSA. CONDUCTOR: FALILOU SENGHOR. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-00202/2016 Matrícula: 3399CGY Titular: ABDERRAHIM RHALMI Domicilio: C/ CUMBRE, 28 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2016 Vía: N344 Punto kilométrico: 14 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CAMPOHERMOSO NIJAR HASTA ALMERIA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. SE ADJUNTA MANIFESTACION DE LOS PASAJEROS, CORROBORANDO EL PAGO POR ASIENTO INDIVIDUAL DE 7 EUROS. SE ADJUNTA ANEXO CON LA DOCUMENTACION PERSONAL DE LOS PASAJEROS. EL CONDUCTOR Y TITULAR ES REINCIDENTE EN ESTA MISMA INFRACCION.</p>
<p>Expediente: AL-00258/2016 Matrícula: 3309DPR Titular: FRIO AJELATRANS SL Domicilio: CL CERRO DE LA BOVEDA, 13 Co Postal: 04117 Municipio: SAN ISIDRO DE NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 534 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA NIJAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO JUSTIFIQUE LAS JORNADAS OBLIGATORIAS ANTERIORES.PRESENTA DISCOS DIAGRAMAS DESDE EL DIA 7-8 /01/2016 HASTA EL DIA EN CURSO.DESCARGADA LA TARJETA DE CONDUCTOR PRESENTA INACTIVIDAD DESDE EL DIA 16/12/2015 HASTA EL 13-01-2016.PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DESDE EL 25-12-2015 HASTA 30-12-2015. NO JUSTIFICA LAS JORNADAS COMPRENDIDAS ENTRE EL 16-12-2015 HASTA 25-12-2015 Y LAS JORNADAS COMPRENDIDAS ENTRE 30-12-2015 Y 07-01-2016,NO PRESENTANDO DISCOS DIAGRAMAS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. CONDUCTOR: ADBELAZIZ LAHMAM KARAZI. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00294/2016 Matrícula: 8224JCN Titular: HERMANOS PIERA TRANS PEGO SL Domicilio: LOPE DE VEGA 24 Co Postal: 03780 Municipio: PEGO Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 538 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PEGO HASTA ANTAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 03:01 HORAS DE FECHA 12/01/16 Y LAS 03:01 HORAS DE FECHA 13/01/16 DESCANSO REALIZADO 5:44 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:17 HORAS DE FECHA 12/01/16 Y LAS 03:01 HORAS DE FECHA 13/01/16 ELLO. SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 2 HORAS. REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. CONDUCTOR: LUIS PEREZ SEGUI. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 500</p>
<p>Expediente: AL-00299/2016 Matrícula: 0942FFW Titular: IDAÑEZ SERRANO RAFAEL Domicilio: C/ TRIGUERAS, 20 DUPLEX - 5 RESID. DIEZMO Co Postal: 04006 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 02 de Febrero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) HABIENDO TENIDO LUGAR LA INSTALACIÓN O PRESENCIA DE CUALQUIER CLASE DE ELEMENTOS MECÁNICOS, ELECTRÓNICOS O DE OTRA NATURALEZA CON LA FINALIDAD DE ALTERAR EL FUNCIONAMIENTO DEL TACÓGRAFO O MODIFICAR SUS MEDICIONES, AUNQUE NO SE ENCUENTREN EN FUNCIONAMIENTO EN EL MOMENTO DE REALIZARSE LA INSPECCIÓN. CIRCULA LLEVANDO COLOCADO ADHERIDO A LA BASE ROSCADA DEL SENSOR DE MOVIMIENTO UN IMAN CONSIGUIENDO CON ELLO QUE EL TACOGRAFO REGISTRE LA ACTIVIDAD DE DESCANSO CUANDO EN REALIDAD REALIZA CONDUCCION .SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS Y CERTIFICADO DE TALLER VERIFICANDO LA MANIPULACION. TICKETS. CONDUCTOR: LUIS VARGAS GUTIERREZ. Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>

<p>Expediente: AL-00300/2016 Matrícula: 0942FFW Titular: IDAÑEZ SERRANO RAFAEL Domicilio: C/ TRIGUERAS, 20 DUPLEX - 5 RESID. DIEZMO Co Postal: 04006 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 02 de Febrero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 6:23 HORAS, ENTRE LAS 22:44 HORAS DE FECHA 25/01/16 Y LAS 06:39 HORAS DE FECHA 26/01/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CONDUCTOR: LUIS VARGAS GUTIERREZ. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00301/2016 Matrícula: 0942FFW Titular: IDAÑEZ SERRANO RAFAEL Domicilio: C/ TRIGUERAS, 20 DUPLEX - 5 RESID. DIEZMO Co Postal: 04006 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 02 de Febrero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 92:56 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 11/01/16 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 25/01/16. EXCESO 2:56 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. CONDUCTOR: LUIS VARGAS GUTIERREZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-00307/2016 Matrícula: 4250DWW Titular: MILLAN CARCELES, ASENSIO Domicilio: C) PUERTO RICO, N° 8 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 03 de Febrero de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA MURCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 12:46 HORAS, ENTRE LAS 06:07 HORAS DE FECHA 15/01/16 Y LAS 00:39 HORAS DE FECHA 16/01/16. EXCESO 2:46 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 2 HORAS EN EL RANGO DE 12 A 14 HORAS SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. CONDUCTOR: ASENSIO MILLAN CA4RCELES. Normas Infringidas: 140.37.3 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00308/2016 Matrícula: 4250DWW Titular: MILLAN CARCELES, ASENSIO Domicilio: C) PUERTO RICO, N° 8 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 03 de Febrero de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA MURCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 11:51 HORAS, ENTRE LAS 06:06 HORAS DE FECHA 08/01/16 Y LAS 22:21 HORAS DE FECHA 08/01/16. EXCESO 1:51 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. CONDUCTOR: ASENSIO MILLAN CARCELES. Normas Infringidas: 141.24.2 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-00309/2016 Matrícula: 4250DWW Titular: MILLAN CARCELES, ASENSIO Domicilio: C) PUERTO RICO, N° 8 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 03 de Febrero de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA MURCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:08 HORAS, ENTRE LAS 14:14 HORAS DE FECHA 13/01/16 Y LAS 20:41 HORAS DE FECHA 13/01/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CONDUCTOR: ASENSIO MILLAN CARCELES. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-00310/2016 Matrícula: 4250DWW Titular: MILLAN CARCELES, ASENSIO Domicilio: C) PUERTO RICO, N° 8 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 03 de Febrero de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA MURCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:41 HORAS, ENTRE LAS 07:27 HORAS DE FECHA 29/01/16 Y LAS 15:15 HORAS DE FECHA 29/01/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CONDUCTOR: ASENSIO MILLAN CARCELES. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-00332/2016 Matrícula: 1608HBF Titular: ANTONIO JESUS MARTINEZ VIZCAINO Domicilio: C/ GALAN DE NOCHE, 8 PORTAL 1 7° D Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 09 de Febrero de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 429 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ROQUETAS DE MAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4220 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 720 KGS. 20,57% TRANSPORTA AGUA. SE ADJUNTA TIKET DE BASCULA. CONDUCTOR: JUAN MANUEL MARTINEZ VIZCAINO. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: AL-00355/2016 Matrícula: 9859HWC Titular: FRUTAS SANTI GUADIX SL Domicilio: AVDA. BUENOS AIRES, S/N Co Postal: 18500 Municipio: GUADIX Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de Febrero de 2016 Vía: N344 Punto kilométrico: 11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA NIJAR REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE CADUCADA DESDE EL DIA 31-05-15. TRANSPORTA 3 PALETS DE 4NVASES. CONDUCTOR: FERNANDO MANUDEL ZAMORA RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601</p>

<p>Expediente: AL-00378/2016 Matrícula: 8385HHH Titular: JESUS TOMAS BENITO GARCIA Domicilio: CALLE SIERRA CONTRAVIESA, 55 1º IZQ Co Postal: 28053 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA EL EJIDO INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA FRUTAS Y VERDURAS. PRESENTA DOCUMENTO DE LAS MERCANCIAS CUYO CARGADOR Y DESTINATARIO NO CORRESPONDE CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000715122304 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: MOSTYafa NAKHLI. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-00392/2016 Matrícula: 7722HNP Titular: TRANSPORTES INTER LA PORTILLA SL Domicilio: URB. MONTEALMAGRO, NÚM. 5, 4, IZQ. Co Postal: 04610 Municipio: CUEVAS DEL ALMANZORA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 14 de Febrero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 560 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALEMANIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 100:02 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 18/01/16 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 01/02/16. EXCESO 10:02 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 10 HORAS EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN BISEMANAL. CONDUCTOR: FEDOR SIMONIAC. Normas Infringidas: 141.24.1 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-00394/2016 Matrícula: 6184CZD Titular: NIJACER, S.L. Domicilio: CAMINO DE VERA, 2 Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almería Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2016 Vía: CAMINO GINDALBA Punto kilométrico: ,6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA CAMPOHERMOSO NIJAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. REALIZA TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS (TRANSPORTA CEMENTO), CARECE DE AUTORIZACION. SE ADJUNTA ANEXO FOTOGRAFICO. CONDUCTOR: ANTONIO CORDOBA DEL RIO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-00460/2016 Matrícula: 2877HLN Titular: ALFONSO CORTES PEREZ Domicilio: AVDA CRISTOBAL CANTERO 52 Co Postal: 23400 Municipio: UBEDA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 16 de Febrero de 2016 Vía: AL3112 Punto kilométrico: 1,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL MARRAQUE HASTA UBEDA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:22 HORAS, ENTRE LAS 09:18 HORAS DE FECHA 29/01/16 Y LAS 23:06 HORAS DE FECHA 29/01/16. EXCESO 0:22 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. CONDUCTOR: MIGUEL ORTEGA LOPEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 04071, Almería, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Almería, 18 de marzo de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»